

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8871 *DONOSTEALBA, S.L.P. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GUELCOVISIÓN, S.L.P.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas por el mismo socio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 3 de abril de 2012 la Junta de Socios Universal de la mercantil Donostealba, S.L.P. Unipersonal (sociedad absorbente) acordó la fusión por absorción de Guelcovisión, S.L.P., ambas sociedades íntegramente participadas por el mismo socio, en los términos del Proyecto común de fusión elaborado por los Administradores de las referidas sociedades y sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades, cerrados a 29/02/2012. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Donostia-San Sebastián, 11 de abril de 2012.- El Administrador Único de Donostealba, S.L.P. Unipersonal y Guelcovisión, S.L.P., don Francisco Javier Alba Sánchez.

ID: A120025707-1